

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2019-5458 *Resolución de 5 de junio de 2019, por la que se hacen públicos los premios extraordinarios de Bachillerato concedidos al amparo de la Orden ECD/72/2018, de 21 de junio (Boletín Oficial de Cantabria número 127, de 29 de junio de 2018), por la que se convocan en la Comunidad Autónoma de Cantabria los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2017-2018.*

De conformidad con el artículo siete, apartado 3, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución del excelentísimo señor consejero de Educación de 3 de junio de 2019 de concesión de los Premios.

La concesión del Premio detallado en el Anexo y especificado en el artículo séptimo de la Orden ECD/72/2018 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.04 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS (D.N.I.): JORGE MARTÍN ÁLVAREZ, (**045**).
CENTRO (LOCALIDAD): IES "MARQUES DE MANZANEDO", SANTOÑA.
CUANTÍA: 500 €.

Santander, 5 de junio de 2019.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

2019/5458